CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

08-mar-16
09:21:07 AM
CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DEL
800090735 - 1789 - 20160308
Asunto: CE RESPUESTA CACCI 9477 DEL 11 NOV/2015
Destino: libardo moreno
Remitente: DIRECCION OPERATIVA DE COMUNICACION Y PARTICIPACIÓN CI
Folios: Cite este número de respuesta:1789

125-07.16
Santiago de Cali,

Señores
LIBARDO MORENO
Vicepresidente
TEREZA MONTOYA
Secretaria
ASOPRECAM LAS PILAS
Carrera 35 No 3-29 San Fernando Viejo,
Cali –Valle

ASUNTO: Respuesta CACCI 9477 del 11-nov-2015.

En atención al documento del asunto allegado a este Órgano de Control, a través del cual la Asociación de Ecoproductores Campesinos de Las Pilas – ASOPRECAM LAS PILAS Proyecto Alianza Productiva para el establecimiento de 40 Hectáreas de Plátano Dominico Hartón en Jamundí, solicita al Alcalde Jhon Freddy Pimentel contrapartida por valor $17.800.000 para el citado proyecto, con el objeto de evitar perjuicios e inconvenientes en el proceso de cultivo.

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, mediante oficio CACCI 17 del 05-ene-16 solicitó al Alcalde de Jamundí información respecto al tema en cuestión, recibiendo respuesta el 25-feb-2016 CACCI 1572 donde indica que con escrito No. 40-02-19-009 del 06 de febrero la Alcaldía atendió la petición, informando la realización de causación contable y transferencia electrónica por la suma de $16.643.000,oo en cuenta corriente del Bancolombia No. 81338095015. Adicionalmente manifiesta la Alcaldía que por ausencia de dirección del peticionario, no les ha sido posible efectuar la notificación.

Anexo: 03 folios.

Atentamente,

FELIPE DELGADO LIBRROS
Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: Notificaciones web 2016.

Proyectó: Luz Adriana Vélez Sandoval – Profesional Universitario DOCPC 040316

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDI
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA GENERAL

40-02-033.

Jamundi, febrero 24 de 2016.

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL
Asunto: CR RESPUESTA OFICIO N 125-07.17
Destino: JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Dependencia: DESPACHO DEL CONTRALOR
Folios: 3 Radicado: 1572 Anexos: 3 Oficio

Doctor:
JOSE IGNACIO ARANGO
Contralor Departamental del Valle del Cauca
Piso 5 y 6 Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca.
Cali.

Asunto: respuesta oficio No. 125-07.17.

Dando respuesta a su comunicación, me permito informar que reposa en el archivo de nuestra entidad, la respuesta emitida a los peticionarios **LIBARDO MORENO** (Presidente) y (**TEREZA MONTOYA**) Secretaria de la Asociación de Ecoproductores Campesinos de las Pilas-ASOPRECAM, la cual fue emitida por la suscrita desde el día 06 de febrero del año en curso y no ha podido ser notificada debido a la falta de dirección.

En cumplimiento a lo manifestado en el oficio No. 40-02-19-009, se procedió a realizar la transferencia por la suma de ($16.643.000.00) en la cuenta corriente del Bancolombia No. 81338095015

Anexo copia de la respuesta al peticionario y de la transferencia bancaria.

Atentamente

HERMENCIA MOLINA NAVARRETE
Tesorera General

Proyecto y elaboro: Andrea Pérez Echeverry-Profesional Universitario III
Reviso y aprobo: Hermencia Molina Navarrete-Tesorera General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERIA GENERAL

Jamundí
una ciudad para vivirla

40-02-19-009.

Jamundí, febrero 06 de 2016.

Señores:
LIBARDO MORENO
Presidente.
TEREZA MONTOYA.
Secretaria
ASOPRECAM LAS PILAS
SIN DIRECCION DE NOTIFICACION

Asunto: su petición de octubre 15 de 2015.

Atendiendo a su petición del 25 de octubre, radicada el 29 de noviembre de 2015 y dejada a disposición del despacho del alcalde, me permito informarle que la secretaria de hacienda realizo la causación contable y que realizará el pago de la obligación el antes del 28 de febrero del año en curso.

Atentamente

HERMENCIA MOLINA NAVARRETE
Tesorera General

Proyecto y elaboro: Andrea Pérez Echeverry-Profesional Universitario III
Reviso y aprobó: Hermencia Molina Navarrete-Tesorera General

Banco AV Villas

Consultas | Servicio al Cliente | Perfiles | Pago de servicios

Nombre Beneficiario	No. de Identificación	Número Cuenta	Banco	Cantidad a Pagar
CLAVIJO JOSE	16825641	470077090	Banco de Bogota	$ 6,640,945.00
ASOEMPUJA	900052464	157062654	AVVillas	$ 7,354,000.00
FUND VOLVE A CONV	900665240	861000776	BBVA	$ 10,098,000.00
SINTRAXAMUNDI	900507687	157091661	AVVillas	$ 1,933,050.00
ASOEMPUJA	900052464	157062654	AVVillas	$ 4,510,450.00
SINALSERPUB	900249555	157085895	AVVillas	$ 3,866,100.00
Asoc Ecoprod	900362240	81338095015	Bancolombia	$ 16,643,000.00
SUNTIC	900257830	568225098	Banco de Bogota	$ 4,653,497.00
SUNTIC	900257830	568225098	Banco de Bogota	$ 1,797,113.00

1 mostrando página 1 de 1

Volver

Acceso rápido a los grupos

▶ Salida Segura

Crédito de Tesorería
Aumenta la liquidez de acuerdo a las necesidades de la empresa